# CONTRATACION DIRECTA N° 06/2013
# SEGÚN LEY 2.051
# ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil trece, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Lic. Juan Quevedo, Jefe de Nutrición y cocina y la Sra. Laura Chamorro, Jefa de Patrimonio, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 06/2013, con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: *OLD PARAGUAY S.A., INTELCO S.R.L.* y *GRUPAR S.A.* la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

**Las Empresas:**
OLD PARAGUAY S.A.
INTELCO S.R.L.
GRUPAR S.A.

Han cotizado el ítem solicitado para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

**En fecha 09 de mayo del 2013** el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro:

| OFERENTES | Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida |
|---|---|---|---|---|
| OLD PARAGUAY S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| INTELCO S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| GRUPAR S.A. | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |

**En fecha 09 de mayo del 2013,** Ítem N° 1, Extractor de Aire, CUMPLE con las especificaciones técnicas del PBC, el Comité evaluador analiza los mecanismos de preferencia para productos nacionales de acuerdo al porcentaje estipulado en la Ley 4558/11 de fecha 14/12/2011, estos mecanismos afectan el siguiente ítem:

| Ítem | PRODUCTO IMPORTADO | | | PRODUCTO NACIONAL | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente del Producto Importado de Menor Precio | Menor Precio del Producto Importado | Encarecer 20% el precio del Producto Importado | Oferente del Producto Nacional de Menor Precio | Menor Precio del Producto Nacional |
| 1 | INTELCO S.R.L. | 1.180.000 | 1.416.000 | OLD PARAGUAY | 1.548.000 |

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación a *INTELCO S.R.L.*, por tener mejor precio aun encareciendo el producto según lo que establece le Ley 4558/11.

**En fecha 09 de mayo del 2013**, se analizan las ofertas teniendo en cuenta la necesidad y la naturaleza del bien, por ser de suma importancia para la extracción de humo y una mejor oxigenación para el área de cocina, ya que esta sección no cuenta con la cantidad necesaria de equipos para una mejor extracción de aire. Como es un edificio antiguo, la falta de una buena extracción de aire podría producir un siniestro, ocasionando pérdidas materiales y vidas humanas.
*Consideramos que los precios son aceptables, porque están por debajo del referencial,* constatamos que se aseguran las mejores condiciones contractuales al Estado paraguayo, y recomendamos que la máxima autoridad de nuestra Institución se haga responsable de la adjudicación del Ítem 1.

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 245

Ma. Laura Chamorro Saldivar
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

# CONTRATACION DIRECTA N° 06/2013
# SEGÚN LEY 2.051
# ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

**En fecha 10 de mayo del 2013,** esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

INTELCO S.R.L.

**ÍTEM N°: 1.-**

**El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- *Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-*
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

**Lic. Juan Quevedo**
Jefe de Nutrición y cocina

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 245

**Sra. Laura Chamorro**
Jefa de Patrimonio

Ma. Laura Chamorro Saldivar
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital Psiquiátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY